

COMUNICADO N° 004

Se les comunica a todos los que postularon al CONCURSO PÚBLICO N° 001-2024-URH PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, y que no resultaron ganadores en el presente concurso, que la devolución de sus expedientes se realizará del lunes 14 al viernes 18 de octubre del presente en la Unidad de Recursos Humanos (Calle San Agustín 115 – Cercado) en el horario de 09:00 am a 13:00 pm. En caso de no recoger sus expedientes en el plazo establecido, la Unidad de Recursos Humanos dispondrá de los mismos, sin opción a reclamos.

Arequipa, 11 de octubre del 2024

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS